



094-24

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 SEP 2024

VISTO:

El pedido de equivalencia en las asignaturas Anatomía y Fisiología Humana II y Química y Bioquímica efectuado por la alumna María Florencia Juri – M.U. N° 01671, perteneciente a la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 043/24 FCS Y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna citada rindió y aprobó los contenidos de las asignaturas Anatomía y Fisiología Humana II y Química en la Carrera Licenciatura en Nutrición, de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que obra en expediente, informe del docente responsable de las asignaturas Anatomía y Fisiología Humana II y Química y Bioquímica de la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de esta Unidad Académica.

Que la solicitud cumple con lo establecido en la Resolución N°102/08 CD FCS – Reglamento de Solicitud de Equivalencias de Materias.

Que en las presentes actuaciones, tomó intervención la Comisión de Asuntos Académicos y Asuntos Docentes de este cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del 5 de setiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR equivalencia total en la asignatura Anatomía y Fisiología Humana II, a la alumna María Florencia Juri – M.U. N° 01671, perteneciente a la Carrera Tecnicatura en Hemoterapia de esta Unidad Académica, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2º. - NO OTORGAR equivalencia en la asignatura Química y Bioquímica a la alumna mencionada en el artículo precedente, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR. -

| |
|--------------------|
| DESPACHO F.C.S. |
| E |
| C |
| A |

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bros. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD